

GUÍA DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

4º ESO

CURSO 2018-2019

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La ESO debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica. Se han incluido algunos contenidos concretos referidos a aspectos propios de la comunidad andaluza en determinados bloques aunque, en general, el desarrollo de todos los objetivos y contenidos debe contextualizarse en la realidad andaluza.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean analizándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

CONTENIDOS

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO (1er Trimestre)

UNIDAD 5: DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE FORMAS (pág 34, volumen 2)

1. El sistema diédrico
2. El sistema axonométrico
3. El sistema cónico
4. Estructuras volumétricas

Aplicaciones: *la perspectiva militar en la arquitectura. Obtención de redes tridimensionales*

Procedimientos y técnicas: *módulos en arquitectura*

UNIDAD 6: ESPACIO Y VOLUMEN. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS (pág 70, volumen 2)

1. La triple dimensión
2. Elementos estructurales de la forma tridimensional
3. Fases en la elaboración de un proyecto técnico

Aplicaciones: *combinación de medios en escultura. Cortes, secciones y roturas. El proyecto*

Procedimientos y técnicas: *maquetas y transportador. Las nuevas tecnologías*

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PÁSTICA (2º Trimestre)

UNIDAD 2: ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DEL LENGUAJE VISUAL (pág 46, volumen 1)

1. La línea

2. La textura
3. El color

Aplicaciones: *el grabado*

Procedimientos y técnicas: *dibujar con pasteles*

UNIDAD 3: ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE FORMAS (pág 70, volumen 1)

1. Estructura de la forma
2. Representación de la forma
3. Representación técnica de la forma

Aplicaciones: *el científico. La deformación*

Procedimientos y técnicas: *claroscuro y abstracción*

UNIDAD 4: LA COMPOSICIÓN (pág 6, volumen 2)

1. La composición como método
2. Elementos dinámicos de la composición
3. Leyes de la composición
4. La composición en la escultura
5. Métodos de análisis

Aplicaciones: *la composición en el grafiti y el arte urbano*

Procedimientos y técnicas: *acrílicos y pintura expresiva*

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO y

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA (2º y 3er trimestre)

UNIDAD 1: LA IMAGEN VISUAL (pág 10, volumen 1))

1. Lenguaje visual y comunicación
2. Lectura de imágenes
3. Análisis de imágenes
4. Medios de comunicación de masas
5. Interacción entre diferentes lenguajes
6. La imagen fija
7. La imagen en movimiento
8. La imagen digital
9. El sonido en la imagen
10. El diseño

Aplicaciones: *el storyboard en el cine*

Procedimientos y técnicas: *imagen animada*

Los criterios de evaluación seguidos en la evaluación de la asignatura serán los siguientes:

- 1.- Puntualidad y limpieza en la presentación.
- 2.- Interés por la asignatura. Pregunta de dudas y corrección de errores o mejora de proyectos.
- 3.- Aportación del material necesario para llevar a cabo las actividades propuestas.
- 4.- Nivel alcanzado en los objetivos previstos, teniendo en cuenta la capacidad de cada individuo.
- 5.- Respeto del material propio y ajeno.
- 6.- Convivencia.
- 7.- Asistencia.
- 8.- Valorar la importancia que tiene la percepción visual y la capacidad de observar en las manifestaciones artísticas y en el mundo de la comunicación visual en general.
- 9.- Reconocer las características visuales de las formas.
- 10.- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios sobre los elementos que estructuran una obra plástica.
- 11.- Valorar las cualidades del color y su importancia en las manifestaciones plásticas.
- 12.- Conseguir apreciar los valores del clarooscuro en la representación gráfica.
- 13.- Desarrollar su capacidad crítica y apreciativa ante cualquier manifestación estética.
- 14.- Valorar las características del dibujo geométrico y sus posibles aplicaciones a distintos campos de la expresión gráfica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación de obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguir a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

La siguiente fórmula intenta sintetizar todo el procedimiento: suponiendo que un criterio de evaluación 1 (CE1) se desglosa en dos estándares de aprendizaje (EA1.1 y EA1.2), y que el EA1.1 se calificara con una prueba objetiva que aportara el 40 % de la nota total, y el EA1.2 se calificara aplicando una rúbrica de evaluación de una exposición oral que aportara el 40 % restante, la calificación de dicho criterio se calcularía con la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los dos estándares de aprendizajes que lo concretan, es decir:

$$\text{Calificación CE1} = \text{Calificación EA1.1} * 0,4 + \text{Calificación EA1.2} * 0.4$$

Así pues, el desglose de los criterios de calificación para todos los cursos es:

40% de la nota final en ejercicios de clase, trabajos grupales y de investigación. 40% de la nota final en las pruebas practico/teóricas.* 20% de la nota final en el trabajo diario, comportamiento y material

OBTENCIÓN DE LA NOTA DE EVALUACIÓN

- Evaluaciones sin examen: 80% actividades y 20% esfuerzo personal y dedicación.
- Evaluaciones con examen. 40% examen, 40% actividades y 20% esfuerzo personal y dedicación.
- Para aprobar la evaluación la nota mínima del examen ha de ser 4 y la de las láminas también y presentar el cuaderno de clase al día.

Se fijará una **fecha de entrega** para cada actividad o grupo de actividades. La no entrega en la fecha indicada supondrá una rebaja de 1 punto en la calificación y la obligación de entregarla en la siguiente clase. De no producirse la entrega en la siguiente clase, el alumno tendrá que entregarla al final de evaluación con una rebaja de 2 puntos sobre la calificación que le correspondiese a la actividad o actividades no entregadas en su día. En caso de no entregar cualquier trabajo, el alumno/a suspenderá la evaluación.

El cuaderno de clase es obligatorio para superar la asignatura, en cada una de las evaluaciones y se valora con en cada una de las evaluaciones y será una nota más de las actividades. En caso de no presentarlo, se suspendería la evaluación.

La nota de **esfuerzo personal y dedicación** la tienen en principio todos los alumnos, pero se irá perdiendo por no traer el material necesario, no aprovechar el tiempo de clase para trabajar, la falta de seguimiento del Plan de Lectura.....

En caso de que un alumno/a presente un comportamiento especialmente complicado, la nota de esfuerzo persona y dedicación adquirirá mayor importancia y se irá aumentando su porcentaje.

En caso de que algún alumno/a falte a algún examen deberá realizarlo el día que se incorpore al IES.

Si un alumno suspende algún trimestre, podrá volver a realizar las actividades no superadas del trimestre y realizar una prueba práctico/teórica de recuperación.

La calificación final del curso se obtendrá con la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que haya, al menos, dos evaluaciones aprobadas. Si la media de las tres evaluaciones no llega a 5 el alumno deberá recuperar los apartados suspensos en cada evaluación en la prueba de Junio. En caso de no superar dicha prueba, deberá superar en Septiembre la asignatura completa.